

Madrid, 9 de abril de 2008

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luís Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Ausentes:	Consejero	Antonio Colino Martínez (Curso CESEDEN - Chile)
-----------	-----------	--

Convocatoria: 3 de abril de 2008.

Orden del día:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 1.071 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Propuesta de apercibimiento a Nacional Express Distribución y Paquetería, S.A. por deficiencias en el transporte de material radiactivo.
2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 2.1 Propuesta de participación del CSN en el programa termohidráulico Experimental PKL-2 de la NEA-OCDE.
 - 2.2 Propuesta de inicio del contrato del Servicio de soporte de microinformática.
3. Propuesta de organización por el CSN de la reunión técnica del OIEA “Avances en la aplicación de crédito al quemado para el almacenamiento, transporte, reprocesado y disposición final del combustible gastado”.
4. Propuesta de actuación en relación con los servicios contratados de apoyo a emergencias.
5. Lista de trámite: 24 al 30 de marzo de 2008.



Trámite simplificado

6. Centrales nucleares en operación: Revisión de ETF y ETFM para adecuación a la Instrucción del Consejo IS-10 sobre criterios de notificación de sucesos al CSN.
7. Informe sobre instalaciones radiactivas.
8. Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.
9. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
11. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
12. Informaciones específicas.
13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 13.2 Consejero Julio Barceló Vernet.
 - 13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
 - 15.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.
 - 15.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.
 - 15.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 1.071 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.071, correspondiente a la reunión celebrada el día 2 de abril de 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. PROPUESTA DE APERCIBIMIENTO A NACIONAL EXPRESS DISTRIBUCIÓN Y PAQUETERÍA, S.A. POR DEFICIENCIAS EN EL TRANSPORTE DE MATERIAL RADIATIVO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de un apercibimiento a Nacional Express Distribución y Paquetería, S.A. por deficiencias en el transporte de material radiactivo.

En la inspección realizada el 07-11-2007 a la recepción de un transporte de material radiactivo en el Hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza, se puso de manifiesto que los bultos radiactivos transportados se encontraban apilados sin ningún sistema de sujeción, en contra de lo requerido en el apartado 7.5.7.1 del Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), a cuyo cumplimiento remite el Real Decreto 551/2006 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. Asimismo, la situación descrita podría suponer el incumplimiento del artículo 4.2 del Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, tal como se recoge en el informe técnico CSN/TFCN/II/CON-20/TTA-0006/08. Rev. 1 de la DSN.

Se proponen las siguientes medidas correctoras:

- Información al CSN sobre las acciones para la adecuada sujeción de bultos.
- Formación adicional a impartir al personal de la empresa y contratistas.

El incumplimiento descrito podría calificarse de infracción leve, de acuerdo con el régimen sancionador vigente, que establece que son infracciones leves "Las cometidas por simple negligencia, siempre que el riesgo derivado fuera de escasa importancia".

Puesto que asimismo, la conducta mencionada no ha generado daños ni perjuicios directos a las personas o al medio ambiente, en ejercicio de las facultades que confiere al Consejo de Seguridad Nuclear el artículo 91.3 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear, según la redacción dada por la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de Reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, el Pleno considera aplicable un apercibimiento en lugar de una propuesta de apertura de expediente sancionador, dado que se dan las circunstancias previstas en la Ley a estos efectos.

El Pleno del Consejo valora asimismo como adecuadas las medidas correctoras propuestas y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el apercibimiento a Nacional Express Distribución y Paquetería, S.A. por deficiencias en el transporte de material radiactivo, en los términos propuestos por la DSN.

2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

2.1 Propuesta de participación del CSN en el programa termohidráulico Experimental PKL-2 de la NEA-OCDE.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de la participación del CSN en el proyecto termohidráulico experimental PKL-2 de la NEA-OCDE.

El proyecto PKL-2 es la continuación del proyecto PKL recientemente finalizado y en el que ha participado el CSN, y su objetivo fundamental es la realización de un programa experimental sobre temas de seguridad relacionados con el comportamiento termohidráulico, basado en la reproducción de escenarios de operación adecuados, correspondientes tanto a reactores de agua a presión de diseño actual como a reactores avanzados.

El proyecto comenzará en abril de 2008, estando prevista la finalización en septiembre de 2011. El coste total de la participación del CSN es de 108.000 €.

El Pleno del Consejo considera necesario realizar una reflexión general sobre la colaboración del CSN en proyectos de I+D nacionales e internacionales, destacando que en todos ellos el objetivo del CSN tiene que ser siempre la mejora de la seguridad de las instalaciones.

El Pleno del Consejo considera que este proyecto puede ser de utilidad para los análisis de seguridad correspondientes a accidentes en condiciones de parada e incrementar el conocimiento de aspectos relacionados con los escenarios de dilución de boro de las centrales en operación y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la participación del CSN en el programa termohidráulico experimental PKL-2 de la NEA-OCDE, en los términos propuestos por la DSN.

2.2 Propuesta de inicio del contrato del Servicio de soporte de microinformática.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de un servicio de apoyo a microinformática, mediante procedimiento abierto.

El objeto del contrato es la realización de trabajos de microinformática en el CSN, incluyendo tanto la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y programas, como tareas de apoyo y soporte a los usuarios y otras actividades relacionadas.

El contrato viene motivado por la necesidad de disponer de la ayuda necesaria para ampliar y garantizar la cobertura de atención a los usuarios internos del CSN en una franja horaria mínima, extender dicha atención a los usuarios externos (domicilios particulares, inspectores residentes, subdelegaciones del Gobierno, encomiendas) y, en general, reducir el tiempo de resolución de incidencias y mejorar la calidad de la asistencia.

El precio máximo del contrato es de 116.480 €, incluyendo todo tipo de gastos e impuestos, y la duración de 2 años, con posibilidad de prórroga por uno o dos años más, de mutuo acuerdo.

El Pleno del Consejo reitera la importancia de contar con soporte técnico informático para el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas existentes en el Organismo y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación de un servicio de apoyo a microinformática, en los términos propuestos por la SIC.

3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN POR EL CSN DE LA REUNIÓN TÉCNICA DEL OIEA “AVANCES EN LA APLICACIÓN DE CRÉDITO AL QUEMADO PARA EL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, REPROCESADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL COMBUSTIBLE GASTADO”.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Oficina de Investigación y Desarrollo (OFID) relativa a la aprobación de la organización por el CSN de la reunión técnica del OIEA “Avances en la aplicación de crédito al quemado para el almacenamiento, transporte, reprocesado y disposición final del combustible gastado”.

El objeto fundamental de la reunión es exponer y discutir los avances en las distintas aproximaciones viables que se han producido en los últimos años en relación con las técnicas con crédito al quemado y transmitir información a los países más retrasados en la implantación de este tipo de técnicas.

La reunión es patrocinada por el OIEA y también por la NEA-OCDE, a través del Grupo de Seguridad Frente a Criticidad del Comité de Ciencia Nuclear.

El coste máximo asociado a la organización de la reunión es de 25.000 €. La reunión tendrá lugar del 21 al 24-04-2009, estando prevista una reunión previa del Grupo de Seguridad Frente a Criticidad del Comité de Ciencia Nuclear de la NEA, el día 20.

El Pleno del Consejo considera que la celebración de esta reunión en España será beneficiosa, tanto para el CSN, como para la industria española en general, ya que numerosas entidades desarrollan trabajos punteros en este campo de actividad y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la organización por el CSN de la reunión técnica del OIEA “Avances en la aplicación de crédito al quemado para el almacenamiento, transporte, reprocesado y disposición final del combustible gastado”, en los términos propuestos por la OFID, requiriendo una gestión eficaz del presupuesto máximo aprobado.

4. PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE APOYO A EMERGENCIAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de los Consejeros Antonio Colino Martínez y Francisco Fernández Moreno, relativa a la aprobación de la propuesta de actuación en relación con los servicios contratados de apoyo a emergencias.

El objeto de la propuesta es tomar en consideración las conclusiones del informe de los mencionados Consejeros, presentado en el Pleno de 02-04-2008, sobre análisis técnico y económico del conjunto de servicios contratados de apoyo a emergencias, en respuesta al encargo nº 1838 del Pleno de 27-06-2007.

El informe ha sido realizado sobre la base de la información aportada por la Subdirección General de Emergencias (SEM) de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y de la revisión independiente de los datos económicos, incluyendo una valoración, conclusiones y una propuesta de actuación.

En la valoración de los contratos de apoyo a emergencias, se indica que no cabe plantear ninguna objeción en cuanto a la justificación, adecuación y utilidad de los servicios que soportan la infraestructura de emergencias que gestiona o apoya el CSN, si bien, se pone de manifiesto que resulta difícil realizar un seguimiento de la información económica sobre los contratos y acuerdos en que se materializan estos temas, porque no hay una correspondencia evidente entre los presupuestos del CSN y la información económica que maneja la SEM.

El informe incluye la siguiente propuesta de actuación.

- Requerir a la DPR la remisión a la Secretaría General de un informe que incluya el estado actualizado de los contratos y acuerdos suscritos en el área de apoyo a emergencias, con periodicidad anual.
- El informe anual de la DPR deberá presentarse al Pleno para información. El Pleno podrá solicitar a la DPR explicaciones adicionales, o la realización de una presentación monográfica, si lo considera necesario.

El Pleno del Consejo analiza el informe y valora muy positivamente la sistematización de la información presentada, coincidiendo en su valoración y conclusiones y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las propuestas de actuación en relación con los servicios contratados de apoyo a emergencias, en los términos propuestos por los Consejeros Antonio Colino Martínez y Francisco Fernández Moreno.

Adicionalmente el Pleno **ACUERDA** que la DPR realice una presentación monográfica sobre la contratación de apoyo a emergencias, antes de finales del mes de junio de 2008.

5. LISTA DE TRÁMITE: 24 AL 30 DE MARZO DE 2008.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la lista de asignación de tipo de trámite para los expedientes (8) que han tenido entrada en el CSN en el período indicado:

Analizada la información aportada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el tipo de trámite propuesto para los expedientes que han tenido entrada en el período indicado en el epígrafe.

Trámite simplificado

6. [CENTRALES NUCLEARES EN OPERACIÓN: REVISIÓN DE ETF Y ETFM PARA ADECUACIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO IS-10 SOBRE CRITERIOS DE NOTIFICACIÓN DE SUCESOS AL CSN.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a las revisiones de Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) y Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) de las centrales nucleares en operación, para su adecuación a la Instrucción del Consejo IS-10 sobre criterios de notificación de sucesos al CSN.

El objeto de las modificaciones es la adecuación del apartado de normas administrativas de las ETF y ETFM al contenido de la Instrucción del Consejo IS-10 sobre criterios de notificación de sucesos de las centrales nucleares, publicada en el BOE el 03-11-2006, en respuesta a las instrucciones técnicas de la DSN enviadas en diciembre de 2006.

Las modificaciones consisten en la inclusión de una referencia directa a la IS-10 en el apartado de normas administrativas y quedarán recogidas en los siguientes documentos:

- C.N. Cofrentes: Rv.17 de ETFM.
- C.N. Vandellós II: Rv.57 de ETF.
- C.N. Trillo: Rv.41 de ETF.
- C.N. Ascó I: Rv.92 de ETF.
- C.N. Ascó II: Rv.91 de ETF.
- C.N. Santa María de Garoña: Rv.16 de ETFM.
- C.N. Almaraz I: Rv. 86 de ETF.
- C.N. Almaraz II: Rv.81 de ETF.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DSN, tal como se recoge en los siguientes informes técnicos:

- [CSN/PDT/CNTRI/TRI/PEP/0803/105.](#)
- CSN/IEV/AEOF/GENER/0708/619 Rv.0 y Rv.1.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las revisiones de ETF y ETFM de las centrales nucleares en operación para adecuación a la Instrucción del Consejo IS-10 sobre criterios de notificación de sucesos al CSN, en los términos propuestos por la DSN.

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones, de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR).

A. Propuestas de la DPR:

- Félix Castro S.A. (IRA-2937).
Autorización de Funcionamiento.
- Bridgestone España S.A. (IRA-1129).
Autorización de Modificación.
- Indumental Recycling S.A. (ERX/BI-0015).
Autorización de Funcionamiento VAT.
- Dental de Venta Directa S.A. (ERX/B-0068).
Autorización de Funcionamiento VAT.
- Álava Ingenieros S.A. (OAR-0047).
Autorización de Funcionamiento OAR.
- Prisma Manutención y Control S.L. (OAR-0032).
Autorización de Funcionamiento OAR.
- Arcano Equipos Especiales S.A. (OAR-0004).
Autorización de Modificación OAR.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la DPR, tal como se recoge en los siguientes informes técnicos:

- CSN/IEV/PM/IRA-2937/08.
- CSN/IEV/MO-3/IRA-1129/08.
- CSN/IEV/AUT/ERX/BI-0015/08.
- CSN/IEV/AUT/ERX/B-0068/08.
- CSN/IEV/AUT/OAR-0047/08.
- CSN/IEV/AUT/OAR-0032/08.
- CSN/IEV/MO-1, 2, 3, 4 Y 5/OAR-0004/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las propuestas de autorización (7) en los términos presentados.

8. NOTIFICACIONES DE PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las siguientes propuestas de aprobación de notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Iberdrola S.A. (IRA-0356).
- Equihealth Veterinarios (IRA-2919).

La Secretaría General informa que el día 07-04-2008 se ha publicado en el BOE la delegación de competencias del Consejo en el Director Técnico de Protección Radiológica para la emisión de las notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas, con lo que ya no resulta necesario la toma de decisión por parte del Pleno.

El Pleno del Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General y remite la emisión de estas notificaciones al Director Técnico de Protección Radiológica.

9. ASUNTOS VARIOS.

No se presenta ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre incidencias en centrales nucleares, correspondiente al período del 28 de marzo al 4 de abril de 2008.

El Pleno del Consejo toma nota de la información de la DSN sobre incidencias en las centrales nucleares.

11. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General informa al Consejo sobre los incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

A. Instalaciones nucleares:

- C.N. Ascó I (01-04-2008): Especificaciones de Funcionamiento: Desequilibrio del flujo neutrónico tras inserción de barras de control por parada simultánea de las bombas de refrigeración del estator del alternador.
- C.N. Ascó I (04-04-2008): Vertidos: Detección de partículas radiactivas en interior e exterior de la central.
- C.N. Cofrentes (07-04-2008): Prealerta de emergencia: Apertura de válvula de alivio/seguridad.

El Pleno del Consejo toma nota de la información sobre incidentes comunicados desde la última reunión.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

No se presenta ningún asunto en este punto del orden del día.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

- 13.1.1 Respuesta a Resolución 23/2006 del Congreso de los Diputados en relación con las operaciones en el sistema hidráulico de accionamiento de las barras de control (CRDH) de la central de Cofrentes.
- 13.1.2 Respuesta a Resolución 24/2006 del Congreso de los Diputados en relación con la actualización del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR) en materia de autorizaciones de instalaciones radiactivas.
- 13.1.3 Respuesta a Resolución II-11 del Congreso de los Diputados sobre el incidente de la central de Vandellós II, en relación con la comunicación de deficiencias de seguridad por parte de los trabajadores de las centrales.
- 13.1.4 Adenda primera al Acuerdo de Encomienda del CSN a la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- 13.1.5 Convocatoria del Comité de Información de la central nuclear de Ascó (09-04-2008).
- 13.1.6 Información verbal sobre temas de agenda y otros asuntos:
 - Información sobre las actuaciones del CSN en relación con el suceso de detección de partículas radiactivas en el exterior de la central nuclear de Ascó I, notificado por el titular el pasado 04-04-2008.
 - Planificación de eventos previstos en las próximas fechas.

13.2 Consejero Julio Barceló Vernet.

- 13.2.1 Informe de asistencia a la reunión de WENRA celebrada en Bucarest los días 27 y 28-03-2008.

13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

- 13.3.1 Acta de la VIII reunión de la Comisión de Formación e I+D (COFID), de 21-02-2008.
- 13.3.2 Informe sobre las previsiones en procedimientos en relación con la actuación de la Inspección del CSN en caso de riesgo inminente en una instalación.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo las siguientes respuestas a encargos formulados por el Pleno:

- N° 1866: Informe jurídico complementario e informe sobre tasas aplicables a la instalación radiactiva Sincrotrón Alba.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los mencionados encargos.

15. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones del Consejo en la Presidencia.

15.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 18-03-2008: Concesión de licencias de supervisor (3) de C.N. Almaraz y (1) de C.N. Ascó.

15.1.2 Informes sobre autorizaciones de instalaciones radiactivas de trámite reducido:

- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de titularidad de instalación radiactiva IRA-2543.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de titularidad de instalación radiactiva IRA-2791.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de titularidad de instalación radiactiva IRA-2531.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de titularidad de instalación radiactiva IRA-2878.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de titularidad de instalación radiactiva IRA-2313.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de titularidad de instalación radiactiva IRA-2322.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de titularidad de instalación radiactiva IRA-0912.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la modificación de instalación radiactiva IRA-0340.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la autorización de modificación de instalación radiactiva IRA-1212.
- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la declaración de clausura de la instalación radiactiva IRA-1862.

15.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaría General.

15.2.1 Aprobación de tipo de aparato radiactivo y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto:

- Resolución de 14-03-2008: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo de rayos X para inspección de envases solicitada por Multiscan Technologies S.L.

15.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

15.3.1 Emisión de instrucciones técnicas:

- Instrucción Técnica de 27-03-2008 de la DPR a CIEMAT sobre el proceso de desclasificación de materiales del PIMIC-desmantelamiento.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

La Directora Técnica de Seguridad Nuclear informa al Consejo en relación con las actuaciones llevadas a cabo con ocasión de la declaración de prealerta de emergencia en la central nuclear de Cofrentes, ocurrida el día 07-04-2008.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día nueve de abril de dos mil ocho.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA